



Junta Distrito Municipal Manabao

Dirección: Calle Principal Distrito Municipal Manabao
RNC: 4-30-06071-2
Tel: 849-626-3242 Email: asuntamientomanabao4@gmail.com

Manabao, Jarabacoa, La Vega, R. D.
13 de junio de 2025

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTAS ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS (JDMM-CCC-LPN-2025-0001).

Luego del proceso de consultas y subsanaciones, presentamos el informe de Evaluación de Ofertas de la empresa ofertante para el presente proceso, fue evaluada tomando en consideración lo descrito en el Pliego de Condiciones.

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral 11.1 sobre "Documentos de la oferta técnica 'Sobre A' de este pliego, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología Cumple/No cumple.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia juntamente con las fases de evaluación.

EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA (SOBRE A)

1) NOMBRE DEL OFERENTE: MTE GROUP, SRL

El Oferente presenta propuesta para el Lote 1: Un (1) camión compactador de 4 Toneladas.

• EVALUACIÓN LEGAL DEL OFERENTE (ELEGIBILIDAD)

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	CUMPLE
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), y que se evidencie empleados registrados.	CUMPLE
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la	CUMPLE

1

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
actividad comercial 25100000 "Vehículos de Motor", referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección"	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente)	CUMPLE
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	CUMPLE
Poder de representación (Si Aplica)	N/A
Certificación MIPYMES (cuando aplique)	CUMPLE
Copia de la cédula de identidad y electoral	CUMPLE
Formulario de Compromiso ético del proveedor.	CUMPLE
Declaración jurada Notarizada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	CUMPLE

• EVALUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE

Criterio a evaluar	CALCULO INDICES	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL. Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)	IS= 60,109,984 / 33,187,001 = 1.81	CUMPLE
Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE. Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple)	ILC= 58,530,513 / 21,187,001 = 2.76	CUMPLE
Índice de endeudamiento= PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO. Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que < 1.50 (Cumple) Mayor que > 1.50 (No Cumple)	IE= 33,187,001 / 26,922,983 = 1.23	CUMPLE
Presentar Referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación.		CUMPLE
Referencias Bancarias		CUMPLE

2

• EVALUACIÓN TÉCNICA DEL OFERENTE

Criterio a evaluar	Cumple/ No Cumple
OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas solicitada	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE: Que el oferente se encuentre autorizado por el fabricante para comercializar estos Bienes en la República Dominicana. (Chasis y Caja Compactadora)	CUMPLE
GARANTÍA: Que el oferente ofrezca Garantía de los Equipos ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y alcance la totalidad del vehículo	CUMPLE
PERSONAL CAPACITADO: Que el oferente demuestre que cuenta con el personal capacitado entrenado por el fabricante para dar respuesta a posibles eventos presentados por los equipos.	CUMPLE
CAPACIDAD DE RESPUESTA: Que el oferente demuestre su capacidad de Respuesta ante cualquier eventualidad con la presentación de evidencias de tener disponibilidad de taller de servicio y los repuestos en el país con capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad presentada por el camión compactador.	CUMPLE
RUBRO TALLER: Que el oferente demuestre cuenta con la capacidad y autorización para dar soporte de la garantía y reparación.	CUMPLE
CERTIFICACION INTERNACIONAL: Que el oferente demuestre que el fabricante cuenta con las certificaciones Internacionales de Gestión y Control de calidad emitidas tanto para el chasis como para la Caja compactadora.	CUMPLE
PLAN DE MANTENIMIENTO: Que el oferente ofrezca los servicios de Mantenimiento exigidos por el fabricante y que esté disponible para darlos en las instalaciones de la entidad contratante	CUMPLE
ENTREGA: Que el Plan de Entrega de los vehículos cumpla con el tiempo máximo para la entrega del Camión Compactador indicado en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
EXPERIENCIA: Que el oferente presente constancia documental que dé cuenta que el oferente ha vendido este tipo de equipos y vehículos en la República Dominicana	CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) MTE GROUP:

- La empresa MTE GROUP, SRL presentó en su propuesta para el Lote 1: Un (1) camión compactador, marca Isuzu Powerstar de 4 Tons, año 2025. La Propuesta fue verificada y evaluada por el equipo técnico de peritos, por lo que se hace constar que **CUMPLE** con todo lo requerido en el Pliego de condiciones del proceso de referencia.

CONCLUSIÓN:

Una vez realizada la evaluación técnica definitiva, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados finales de dicha evaluación, y la recomendación de habilitación a la apertura del Sobre B del proceso presente el día establecido en el cronograma de actividades:

3

Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
MTE GROUP SRL	CUMPLE con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones por lo que se recomienda HABILITAR para la apertura del Sobre B "oferta económica",	HABILITADO,

Resaltamos que los criterios utilizados para la revisión y evaluación de la documentación del proceso, así como la elaboración del presente informe han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses de esta Junta Distrital.

En el Distrito Municipal de Manabao, Provincia La Vega, República Dominicana, a los 13 días del mes de junio del año 2025,

Muy atentamente,

Elpidio Antonio Almonte Mora
Perito Evaluador

Willian Cesar Batista Brioso
Perito Evaluador

4



Junta Distrito Municipal Manabao

Dirección: Calle Principal Distrito Municipal Manabao
RNC: 4-30-06071-2
Tel: 849-626-3242 Email: ayuntamiento@manabao04@gmail.com

Manabao, Jarabacoa, La Vega, R. D.
13 de junio de 2025

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTAS ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS (JDMM-CCC-LPN-2025-0001).

Luego del proceso de consultas y subsanaciones, presentamos el informe de Evaluación de Ofertas de la empresa ofertante para el presente proceso, fue evaluada tomando en consideración lo descrito en el Pliego de Condiciones.

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral 11.1 sobre "Documentos de la oferta técnica 'Sobre A' de este pliego, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología Cumple/No cumple.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia juntamente con las fases de evaluación.

EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA (SOBRE A)

1) NOMBRE DEL OFERENTE: MTE GROUP, SRL

El Oferente presenta propuesta para el Lote 1: Un (1) camión compactador de 4 Toneladas.

• EVALUACIÓN LEGAL DEL OFERENTE (ELEGIBILIDAD)

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),	CUMPLE
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), y que se evidencie empleados registrados.	CUMPLE
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la	CUMPLE

1

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
actividad comercial 25100000 "Vehículos de Motor", referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección"	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente)	CUMPLE
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	CUMPLE
Poder de representación (Si Aplica)	N/A
Certificación MIPYMES (cuando aplique)	CUMPLE
Copia de la cédula de identidad y electoral	CUMPLE
Formulario de Compromiso ético del proveedor.	CUMPLE
Declaración jurada Notarizada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	CUMPLE

• EVALUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE

Criterio a evaluar	CALCULO INDICES	CUMPLE/NO CUMPLE
Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL. Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple)	IS= 60,109,984 / 33,187,001 = 1.81	CUMPLE
Índice de liquidez corriente = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE. Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple)	ILC= 58,530,513 / 21,187,001 = 2.76	CUMPLE
Índice de endeudamiento= PASIVO TOTAL / PATRIMONIO NETO. Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que < 1.50 (Cumple) Mayor que > 1.50 (No Cumple)	IE= 33,187,001 / 26,922,983 = 1.23	CUMPLE
Presentar Referencias de crédito comercial de suplidores relacionados al rubro especificado en el presente proceso de licitación.		CUMPLE
Referencias Bancarias		CUMPLE

2

• EVALUACIÓN TÉCNICA DEL OFERENTE

Criterio a evaluar	Cumple/ No Cumple
OFERTA TÉCNICA: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas solicitada	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE: Que el oferente se encuentre autorizado por el fabricante para comercializar estos Bienes en la República Dominicana. (Chasis y Caja Compactadora).	CUMPLE
GARANTÍA: Que el oferente ofrezca Garantía de los Equipos ofertados de acuerdo con el tiempo señalado en las especificaciones técnicas y alcance la totalidad del vehículo.	CUMPLE
PERSONAL CAPACITADO: Que el oferente demuestre que cuenta con el personal capacitado entrenado por el fabricante para dar respuesta a posibles eventos presentados por los equipos.	CUMPLE
CAPACIDAD DE RESPUESTA: Que el oferente demuestre su capacidad de Respuesta ante cualquier eventualidad con la presentación de evidencias de tener disponibilidad de taller de servicio y los repuestos en el país con capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad presentada por el camión compactador.	CUMPLE
RUBRO TALLER: Que el oferente demuestre cuenta con la capacidad y autorización para dar soporte de la garantía y reparación.	CUMPLE
CERTIFICACION INTERNACIONAL: Que el oferente demuestre que el fabricante cuenta con las certificaciones Internacionales de Gestión y Control de calidad emitidas tanto para el chasis como para la Caja compactadora.	CUMPLE
PLAN DE MANTENIMIENTO: Que el oferente ofrezca los servicios de Mantenimiento exigidos por el fabricante y que esté disponible para darlos en las instalaciones de la entidad contratante.	CUMPLE
ENTREGA: Que el Plan de Entrega de los vehículos cumpla con el tiempo máximo para la entrega del Camión Compactador indicado en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
EXPERIENCIA: Que el oferente presente constancia documental que dé cuenta que el oferente ha vendido este tipo de equipos y vehículos en la República Dominicana	CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) MTE GROUP:

- La empresa MTE GROUP, SRL presentó en su propuesta para el Lote 1: Un (1) camión compactador, marca Isuzu Powerstar de 4 Tons, año 2025. La Propuesta fue verificada y evaluada por el equipo técnico de peritos, por lo que se hace constar que **CUMPLE** con todo lo requerido en el Pliego de condiciones del proceso de referencia.

CONCLUSIÓN:

Una vez realizada la evaluación técnica definitiva, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados finales de dicha evaluación, y la recomendación de habilitación a la apertura del Sobre B del proceso presente el día establecido en el cronograma de actividades:

3

Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
MTE GROUP SRL	CUMPLE con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones por lo que se recomienda HABILITAR para la apertura del Sobre B "oferta económica",	HABILITADO,

Resaltamos que los criterios utilizados para la revisión y evaluación de la documentación del proceso, así como la elaboración del presente informe han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses de esta Junta Distrital.

En el Distrito Municipal de Manabao, Provincia La Vega, República Dominicana, a los 13 días del mes de junio del año 2025,

Muy atentamente,

Elpidio Antonio Almonte Mora
Elpidio Antonio Almonte Mora
Perito Evaluador

William Cesar Batista Brioso
William Cesar Batista Brioso
Perito Evaluador

4